



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

68 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA

OFERTAS DE EMPLEO

Se hace público que por resolución 5/2017, de 31 de enero, de la presidenta de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, se aprueban:

- Bases específicas y convocatoria para la provisión por sistema de promoción interna por Concurso de Méritos para la provisión temporal del puesto de trabajo de coordinador-apoyo técnico por el procedimiento de promoción interna, incluido en la plantilla aprobada por la Mancomunidad.
- Bases específicas: expuestas íntegramente en el tablón de anuncios de la Mancomunidad y en la página web de la Mancomunidad: www.ssmejoradavelilla.org
- Sistema de selección: Concurso de Méritos. Promoción interna.
- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Mejorada del Campo, a 1 de febrero de 2017.—La presidenta, Sonia Redondo González.

(03/4.216/17)

